

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COLBAPI S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Babahoyo, a los treinta días del mes de marzo de dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en las calles Malecón 123 y Pedro Carbo, en esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía COLBAPI S.A., a saber: Señora. Edith Roció Barzola Pisco, propietaria de trescientas veinte (320) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Alfredo Colombatti Gonzalvo, propietario de cuatrocientas (400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señora Gina Inés Colombatti Pinto, propietaria de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Señor Alfredo José Colombatti Pinto propietario de cuarenta (40) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una

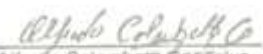
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Alfredo Colombatti Gonzalvo, y actúa como secretaria la Señora Melisa Figueroa Barboto. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los siguientes punto objeto de la reunión.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero punto del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

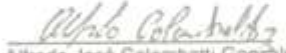
1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio.
3. Adicionalmente luego de haber dado lectura a las Notas explicativas sobre los Estados Financieros, se las ha aprueba.

No habiendo otro punto que tratar el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Alfredo Colombatti Gonzalvo
Gerente General


Edith Barzola Pisco
Accionista


Gina Inés Colombatti Pinto
Accionista


Alfredo José Colombatti Gonzalvo
Accionista


Melisa Figueroa Barboto
Secretaria